

LIBRO DE REGISTRO.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y PESCA.  
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA.  
UNIDAD COORDINADORA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

**REGISTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**

REGISTRO SINAP No.: SINAP 033.

**RESERVA DE LA BIOSFERA BANCO CHINCHORRO, Q. ROO.**

Considerando que la Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro resulta de gran importancia por formar parte del segundo sistema arrecifal más grande del mundo, lo cual le confiere una significancia internacional relevante. Asimismo las franjas arrecifales cumplen una importante función al prevenir a las costas del daño causado por las tormentas y huracanes. El área presenta ecosistemas con una gran productividad y biodiversidad marina con especies raras, amenazadas y en peligro de extinción. Dichos ecosistemas se encuentran íntimamente ligados por intercambios dinámicos de materia y energía a través del agua, conformando un sistema arrecifal tipo "Falso Atolón", único de esta clase en la República Mexicana. Contiene flora y fauna marina representada por pastos marinos, pasto de tortuga y el pasto de manatí, arrecifes de coral representados por cuerno de alce, coral de fuego, montaña, estrella, hoja, cerebro, cuerno de ciervo, así como peces de diversas especies, especies de fauna migratorias, raras y en peligro de extinción, tales como la tortuga caguama, tortuga carey, tortuga blanca, cocodrilo de manglar, águila pescadora, halcón peregrino, gusaneros, gaviotas y especies de flora en peligro de extinción, raras o amenazadas como la palma chit y el mangle;

Considerando que el artículo 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente dispone que la Secretaría integrará el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de incluir en el mismo las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia para el país;

Considerando que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituye un reconocimiento de que el área natural protegida está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada y por lo tanto está contribuyendo a conservar la biodiversidad a nivel nacional;

Considerando que el Consejo Nacional de Areas Naturales Protegidas revisó la propuesta elaborada por la Unidad Coordinadora de Areas Naturales Protegidas para integrar la Reserva de la Biosfera al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, y que éste, después de analizarla, otorgó opinión favorable para que sea integrada al SINAP;

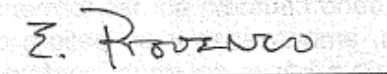
Con esta fecha, la **RESERVA DE LA BIOSFERA BANCO CHINCHORRO** se incorpora al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas de México.

México, Distrito Federal 5 de Marzo de 1999.

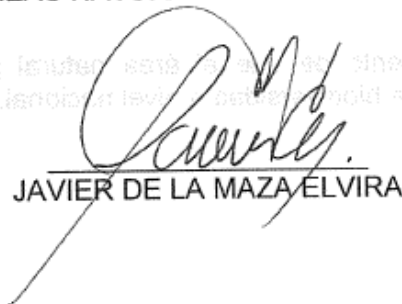
LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS  
NATURALES Y PESCA

  
JULIA CARABIAS LILLO

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
ECOLOGIA.

  
ENRIQUE PROVENCIO D.

EL JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE  
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

  
JAVIER DE LA MAZA ELVIRA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE  
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

  
GONZALO HALFFTER SALAS